

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

181**MADRID NÚMERO 38****EDICTO**

El secretario del Juzgado de lo social número 38 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso a instancias de don Miguel Ángel Gallego Martín contra don Jesús Cortés Querol y “Tiplascor, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.629 de 2010, se ha acordado citar a don Jesús Cortés Querol y “Tiplascor, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 1 de diciembre de 2011, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 38, sito en calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a don Jesús Cortés Querol y “Tiplascor, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de noviembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/39.658/11)